

LIBERTAD DE PRENSA Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN



Investigación de Martín Krause

Director Académico, Fundación Faro

Un análisis crítico acerca de las metodologías globales y la presunta reducción del nivel de libertad de prensa en la República Argentina.



INDÍCE

Introducción	3
---------------------	----------

Desarrollo	4
-------------------	----------

1. Reporteros sin fronteras	4
-----------------------------	---

2. Fraser Institute & Cato Institute	9
--------------------------------------	---

3. Center for Law and Democracy	10
---------------------------------	----

4. Freedom House	11
------------------	----

5. V-Dem Democracy Report	13
---------------------------	----

6. Bertelsmann Transformation Index	16
-------------------------------------	----

Conclusiones	17
---------------------	-----------

INTRODUCCIÓN

Una república es un sistema de organización política que divide el poder para limitarlo. Esa división se produjo inicialmente a nivel horizontal entre los poderes ejecutivo, legislativo y judicial y luego vertical entre un gobierno nacional, los gobiernos provinciales o estatales y los gobiernos locales o municipales. A esa división de poderes se suma el papel de la información y quienes la originan y transmiten, entre ellos, la prensa. Para cumplir esa función de control la prensa ha de ser libre, libre de controles y libre de compromisos con el poder. Así la define Reporteros sin Fronteras:

“La libertad de prensa es la posibilidad efectiva para los periodistas, como individuos y como colectivo, de seleccionar, producir y difundir informaciones, en aras del interés general, independientemente de las interferencias políticas, económicas, legales y sociales, y sin menoscabo para su seguridad física y mental.”

Obviamente los periodistas son individuos, con sus visiones, sus opiniones, y su derecho a expresarlas como cualquier otro individuo; la diferencia se encuentra en que ellos son proveedores de información y opiniones a través de medios de comunicación mientras que los demás proveemos información y opiniones a nivel de contactos personales o en las actividades que podamos realizar (así lo hacen, por ejemplo, maestros, profesores pero también taxistas o funcionarios, cada uno en su ámbito específico).

El periodismo es una profesión que, en una sociedad libre, ha de ser libre como cualquier otra, incluso mas libre que otras profesiones que son reguladas como médicos o farmacéuticos. Esto es así porque el libre intercambio de ideas es de fundamental importancia para el funcionamiento de una república que basa su estructura en la división de poderes para evitar el abuso de su concentración. Los periodistas, por otro lado, tienen la responsabilidad moral de actuar con integridad buscando informar a su audiencia en primer lugar, y también ofrecer opinión y análisis.

Para ello es de fundamental importancia que sean libres para realizar su tarea, para lo que necesitan un “medio” que transmita esa información y opiniones. Ese medio requiere recursos que actualmente son relativamente escasos, aunque esto pudiera estar cambiando en el futuro. Esos medios escasos han de ser provistos por quien esté dispuesto a invertir capital y asumir el riesgo de su éxito o fracaso. Pueden ser los mismos periodistas, o pueden ser emprendedores, como en cualquier otra actividad económica.

Es lo que normalmente encontramos (emprendedores combinados con periodistas para producir medios), lo que parece que pudiera estar cambiando profundamente en los próximos años debido al impacto de tecnologías como la IA.

Esa “posibilidad efectiva” de difundir informaciones (que como se ha dicho arriba no pertenece solamente a los periodistas sino a todas las personas) se ha abierto en forma extraordinaria con la llegada de sucesivas tecnologías, que han creado medios alternativos de difusión. Desde la imprenta, pasando por la radio y la televisión y ahora Internet, la posibilidad de difundir noticias y opiniones se ha multiplicado en forma extraordinaria y parece que esos cambios no solamente continuarán, sino que pueden acelerarse. Hacia adónde es difícil saberlo, como en tantas otras áreas hay y habrá emprendedores (y los periodistas también lo son o pueden serlo) que generarán nuevas ideas y proyectos y los probarán y allí veremos cuáles preferimos.

Por eso la libertad de prensa es para todos, no solamente para los periodistas, en un entorno en el que cualquiera puede difundir ideas con alcance masivo.

Veamos ahora cómo puede evaluarse. Parece algo en principio bastante complicado porque no tenemos una variable única que la mida y en cuanto entramos a considerar lo que debe medirse vamos a generar una discusión acerca de su importancia y ponderación. Para ello, se han desarrollado varios índices de libertad de prensa o más generales que la incluyen.

DESARROLLO

1. Reporteros sin fronteras

Probablemente el más conocido, aunque por ello no el más preciso, es la Clasificación Mundial de la Libertad de Prensa producida por Reporteros sin Fronteras (en adelante, RSF), una ONG con sede en París, creada en 1985 en la ciudad de Montpellier, Francia, por iniciativa de cuatro periodistas locales: Robert Ménard, Rémy Loury, Jacques Molénat y Émilien Jubineau. Originalmente tenían como objetivo promover un periodismo alternativo, pero reorientaron su misión para enfocarse exclusivamente en la evaluación de la libertad de prensa a nivel internacional.

El índice cubre 180 países y su metodología básica¹ es la elaboración de un cuestionario que es respondido por una serie de “especialistas” elegidos por la institución en cada país, compuesto por cinco apartados o indicadores distintos (contexto político, marco jurídico, contexto económico, contexto sociocultural y seguridad). Un panel de siete expertos monitorea la metodología. Los países son calificados en una puntuación que va de 0 a 100, calculada en base a dos elementos:

- Un recuento cuantitativo de los ataques cometidos contra los medios y los profesionales de los medios en el ejercicio de su labor.
- Un análisis cualitativo de la situación de cada país, evaluado a través de las respuestas de especialistas en libertad de prensa (periodistas, investigadores, profesores universitarios, defensores de los derechos humanos...) a un cuestionario elaborado por RSF en 25 idiomas.

No hay una aclaración respecto a qué significa la palabra “ataque” que, ya sabemos, tiene muchas connotaciones y la utilizan desde militares hasta deportistas. ¿Se refiere a una agresión física? ¿Cuenta también el dictado de una norma que se considere coarta esa libertad? Esta definición no es nada sencilla. La agresión física es obvia y evidente, el daño ocasionado es prueba suficiente. Una restricción legal lo es también, aunque muchas restricciones de este tipo han sido presentadas como las regulaciones normales de cualquier actividad. Una agresión verbal, psíquica o moral es algo mucho más complejo porque depende de los valores y cultura prevalecientes en una sociedad más complejo porque depende de los valores y cultura prevalecientes en una sociedad y plantea la cuestión de si merecen algún tipo de sanción legal, o un rechazo o repudio moral. Estas cuestiones no están

¹ <https://rsf.org/es/metodolog%C3%ADa-detallada-de-la-clasificaci%C3%B3n-mundial-de-la-libertad-de-prensa-2026>

definidas por RSF, o al menos no están en la información públicamente disponible.

Los cinco indicadores de contexto antes mencionados están compuestos por una serie de preguntas y subpreguntas:

Cantidad de preguntas por dimensión del Índice de Reporteros sin Fronteras (RSF)		
Dimensión		Cantidad de preguntas
 Contexto político Según RSF, evalúa: el grado de apoyo y respeto a la autonomía de los medios.		35 preguntas
 Marco legal Evalúa el grado de acceso a la información y libertad de expresión sin sanción		26 preguntas
 Contexto económico Evalúa trabas económicas relativas a políticas gubernamentales		26 preguntas
 Contexto sociocultural Evalúa posibles presiones		22 preguntas
 Seguridad Evalúa daños físicos y personales		15 preguntas

El presente gráfico muestra la cantidad de preguntas para cada dimensión del índice de RSF

Las definiciones que se presentan son vagas. Por ejemplo, veamos dos del Contexto político:

- “El nivel de aceptación de la diversidad de enfoques de un periodismo acorde a las normas profesionales, entre los que puede haber enfoques significados políticamente y otros independientes”.
- “El grado de apoyo a los medios en su función de exigir cuentas a los políticos y al gobierno, en aras del interés general.”

La palabra nivel significa algún tipo de medición. ¿Cómo miden esa aceptación? Lo mismo con la palabra grado. No hay información al respecto y no parece haber tampoco forma de medir lo que contribuye a la idea de que un índice que supuestamente mide un fenómeno es, en realidad, una evaluación subjetiva de sus autores. Lo mismo ocurre en otras categorías. Y no hay nada de malo en que sea una evaluación subjetiva, solo que no correspondería presentarla como una medición formal o científica.

Cierto sesgo ideológico aparece en la definición de las variables cuando en el Contexto económico se señala como cuestión a considerar “Las presiones

económicas vinculadas a los propietarios de los medios, cuando éstos defienden sus intereses de negocio”. Los intereses son defendidos en esta actividad como en cualquier otra por parte de sus propietarios y estos tienen el derecho de utilizar su propiedad, su capital, como les parezca, sabiendo que, en este ámbito en particular, la reputación y el prestigio de un medio son la base de su credibilidad y que hay una diversidad de demandas que van desde quienes buscan un análisis imparcial a quienes buscan encontrar en un medio a quien refrende sus convicciones. Los propietarios defenderán sus intereses de negocio, serán los clientes quienes luego los avalen o no con su consumo.

Algo más de objetividad puede encontrarse en los elementos de la categoría Seguridad:

Existe información disponible para medir los daños físicos (homicidios voluntarios, violencias, torturas, arrestos, detenciones, encarcelamientos, desapariciones, secuestros...). De hecho, RSF los enumera correctamente:

- Homicidios
- Secuestros
- Desapariciones
- Detenciones de al menos 10 años
- Detenciones de 9-10 años
- Detenciones 8-9 años
- Detenciones 7-8 años
- Detenciones 6-7 años
- Detenciones 5-6 años
- Detenciones 4-5 años
- Detenciones 3-4 años
- Detenciones 2-3 años
- Detenciones 1-2 años
- Detenciones de menos de 1 año
- Las detenciones incluyen arrestos domiciliarios
- Destrucciones, saqueos, cierres o suspensiones de medios

También sería más medible el “perjuicio profesional (pérdida del empleo, incautación de equipos o saqueo de instalaciones, por ejemplo).”

Más subjetiva es la categoría “Sufrimiento psicológico o emocional, fruto de la intimidación, la coerción, el acoso, la vigilancia, el doxing (difusión de información y datos personales), discursos degradantes o de odio, descrédito público u otras amenazas hacia los periodistas o sus allegados”. Lamentablemente RSF no aclara cuáles son los criterios utilizados para

evaluar el sufrimiento psicológico o emocional o dónde estaría la diferencia entre el descrédito público y la discrepancia de opiniones.

En cuanto a las preguntas que forman parte del cuestionario, la subjetividad de algunas de ellas aparece desde el inicio. Por ejemplo, la primera dice:

- *“¿Actúan los funcionarios del gobierno y otros políticos de forma que se garantice la libertad de prensa?”*

Y las opciones de respuesta son: Sí, totalmente; Sí, bastante; No realmente; En absoluto y No lo sé.

Otras preguntas polémicas pueden incluir:

- *¿Favorece el gobierno a determinados medios de comunicación (acceso a ruedas de prensa, entrevistas, etc.) por... ..su posicionamiento político (contenido editorial favorable)? ...cercanía entre políticos y propietarios de medios de comunicación?”*
- *“¿Han llevado a cabo políticos o partidos políticos alguna de las siguientes acciones contra periodistas o medios de comunicación en los últimos 12 meses?”*

Amenazas explícitas o implícitas. Nunca; Rara vez; A veces; A menudo; Siempre; No lo sé

Incitar al odio. Nunca; Rara vez; A veces; A menudo; Siempre; No lo sé

- *“...han bloqueado cuentas o han borrado mensajes en respuesta a la publicación o el intercambio de contenidos informativos?”*
- *“En los últimos 12 meses, ¿las autoridades ...*
- *...han restringido el acceso o la cobertura periodística de una o varias zonas del territorio (prohibición administrativa, estricto control gubernamental, denegación de visado, etc.)?”*

Nunca Rara vez A veces A menudo Siempre No lo sé

- *... han restringido ilegítimamente el acceso a Internet o a las redes sociales?*

Otras preguntas generan dudas respecto a su evaluación:

- *“¿Hay cierres de medios de comunicación debido a dificultades económicas en su país?”*

Cuando hay dificultades económicas en un país cierran medios de

comunicación y actividades productivas y empresariales de todo tipo. Una crisis económica también afecta a la salud, la educación, etc. Como esas otras actividades, los medios de comunicación no tienen una garantía de subsistencia especial que no tengan las demás actividades. Si los recursos se vuelven más escasos, ¿deberían tener prioridad por sobre la salud o la educación, o la defensa?

Cuando hay dificultades económicas en un país cierran medios de comunicación y actividades productivas y empresariales de todo tipo. Una crisis económica también afecta a la salud, la educación, etc. Como esas otras actividades, los medios de comunicación no tienen una garantía de subsistencia especial que no tengan las demás actividades. Si los recursos se vuelven más escasos, ¿deberían tener prioridad por sobre la salud o la educación, o la defensa?

Y una pregunta relevante para el caso de Argentina es:

- *“¿Los medios de comunicación privados tienen que adaptar sus contenidos a cambio de las subvenciones que les concede el Estado?”*

Seguramente no hay un requisito formal para hacerlo por parte de la autoridad política pero siempre estará presente la posibilidad tanto de aumentar ese subsidio o de que se reduzca y hasta que desaparezca y esto puede ser tan comprometedor como una orden formal con amenaza por su incumplimiento. La misma existencia de subvenciones condiciona a los medios que las reciben o estarán en condiciones de hacerlo. Por esa razón, la eliminación de las subvenciones es un acto en favor de la independencia de los medios, aunque muchos lo presentan como un ataque.

Preguntas como: *“¿Está corrompida una parte importante de los medios de comunicación y de los periodistas? *periodistas que aceptan sobornos y contenido pagado disfrazado de información, o que extorsionan a cambio de publicar historias favorables o de no publicar las perjudiciales.”*

Y la respuesta a ciertas preguntas dependerá de qué medios se estén considerados, no hay una respuesta general sino una variedad de medios. Por ejemplo: *“¿Los propietarios de los medios de comunicación limitan su independencia editorial?”*

Las respuestas son: Nunca; Rara vez; A veces; A menudo; Siempre.

Las respuestas dependerán de la selección de personas que se hará para contestarlas, pero no hay información de quienes son y cómo se los

selecciona. Esto, en principio, es correcto porque en algunos casos su seguridad puede estar bajo riesgo, o pueden ser objeto de todo tipo de presiones; pero también sucede que esto impide saber qué grado de neutralidad o de diversidad hay entre los consultados. Un comité de expertos y analistas de RSF se encarga de supervisar, auditar y contrastar las respuestas cualitativas de los cuestionarios con datos cuantitativos rigurosos (como el registro de agresiones, periodistas asesinados, encarcelados o medios cerrados) pero, como se observó antes muchas de las preguntas no tienen datos cuantitativos que confirmen las respuestas, las que han de ser subjetivas, de allí la importancia de quienes sean los evaluadores.

Análisis de los resultados: nos concentraremos aquí con los relacionados con Argentina. Nuestro país es calificado en la posición 98° y una puntuación de 52,44, con el siguiente comentario:

“Argentina (98) pierde 11 puestos en 2026 bajo el mandato del presidente Javier Milei, aliado de Donald Trump, y acumula, desde 2022, un descenso de más de 69 posiciones en la Clasificación, por el auge de la hostilidad institucional hacia la prensa y los actos de violencia contra los periodistas que cubren las manifestaciones”.

Veremos ahora en qué se basa ese resultado, pero no deja de llamar la atención la referencia “aliado de Trump”. ¿Qué tiene que ver eso con la libertad de prensa? Más bien parece dejar en claro la perspectiva ideológica de los autores. En la sección del informe titulada “Ataques en tiempo real” que cubre periodistas asesinados, detenidos actualmente, secuestrados y desaparecidos a la fecha no hay ni uno sólo de Argentina.

Desde 2013 la situación argentina fue considerada como problemática hasta 2021, pasa a “mas bien buena” en 2022 y 2023, vuelve a problemática en 2024 y cae a “difícil” en 2026 en lo que sería para RSF la peor situación alcanzada hasta el momento.

Si bien puede entenderse que se mantenga la confidencialidad de los analistas que son consultados por RSF no se pueden conocer las respuestas individuales ni los formularios completados para un país determinado.

¿Cuál sería la justificación de esto? Evitar que se pueda deducir la identidad de los expertos que respondieron. Si bien puede comprenderse esta preocupación en los casos extremos de gobiernos represivos, en los que no lo son impide considerar la diversidad, neutralidad o sesgo de quienes responden a preguntas que, como hemos visto, tienen claros contenidos subjetivos.

Tomando una muestra de cinco países de relativa importancia a nivel global, sus clasificaciones y posiciones son: Australia, 33° y 74,58; Japón 62° y 66,90; Reino Unido 18° y 79,45; Estados Unidos 64° y 62,61; China 178° y 13,85.

2. Fraser Institute & Cato Institute

El proyecto de estas dos instituciones es más amplio, han desarrollado un índice sobre libertad en todo sentido, el Índice de Libertad Humana², cuya última publicación es del año 2025 pero presenta datos del año 2023, lo cual no nos permite considerar la evolución de los últimos años.

Dentro de todas las categorías analizadas, una de ellas es Expresión e Información, que tiene como componentes:

1. Ataques directos a la prensa

- a. Periodistas asesinados, Committee to Protect Journalists, Killed Census
- b. Periodistas encarcelados, Committee to Protect Journalists, Prison Census

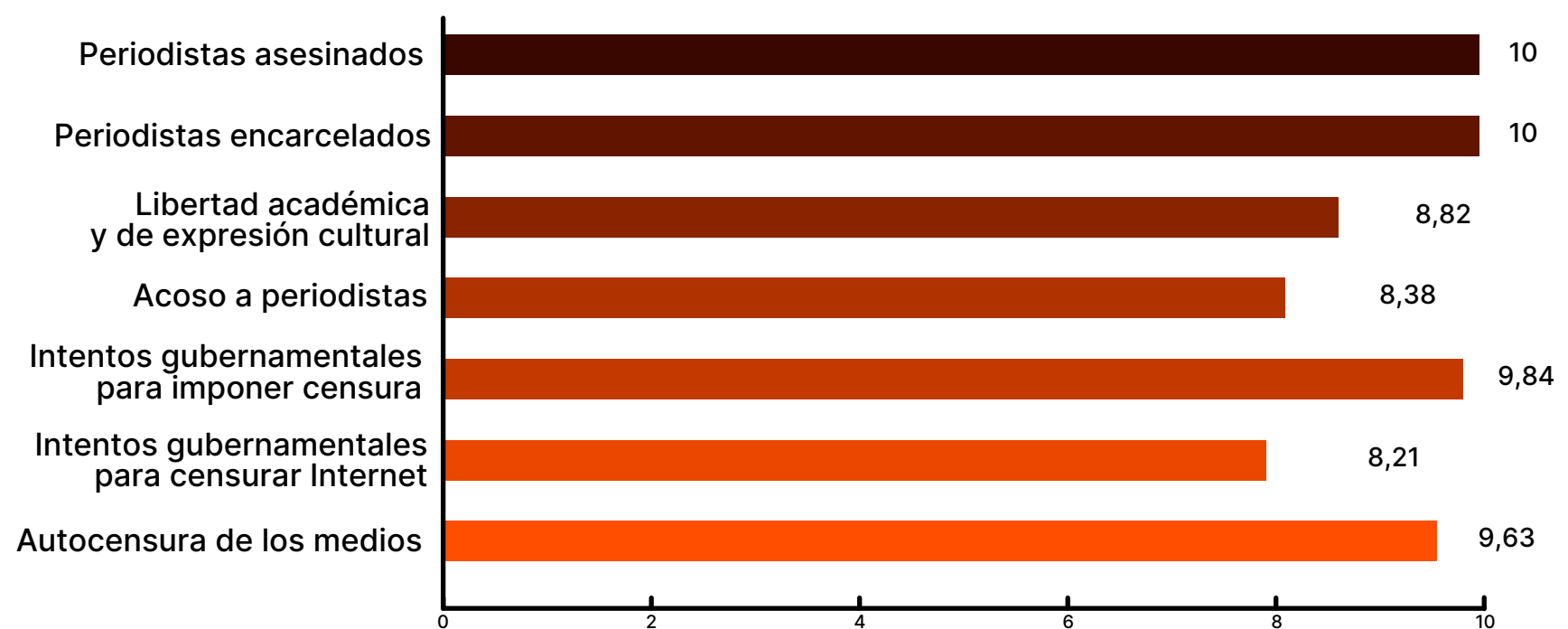
2. Medios y Libertad de expresión

- a. Libertad académica y de expresión cultural, V-Dem Institute, Varieties of Democracy
- b. Acoso a periodistas, V-Dem Institute, Varieties of Democracy
- c. Intentos gubernamentales de imponer censura, V-Dem Institute, Varieties of Democracy
- d. Intentos gubernamentales para censurar Internet, V-Dem Institute, Varieties of Democracy
- e. Autocensura de los medios: V-Dem Institute, Varieties of Democracy.
- f. Medios y libertad de expresión, Freedom House, Freedom in the World
- g. Medios y Libertad de expresión, Bertelsmann Stiftung Transformation Index; CIRI Human Rights Data Project.
- h. Medios y libertad de expresión, Svend-Erik Skaaning, Civil Liberty Dataset, 2020, Harvard Dataverse, V2.5.

Hasta su última publicación, Argentina obtenía estos resultados (puntaje de 1 a 10):

²
<https://www.cato.org/human-freedom-index/2025>

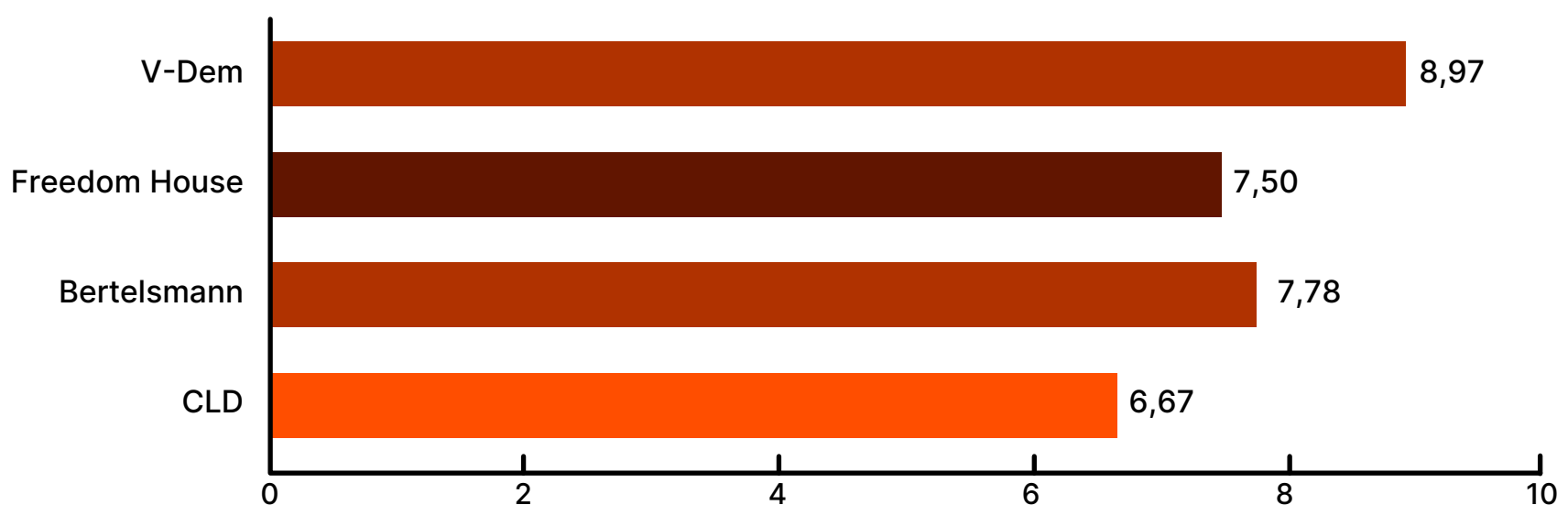
Índice de Cato Institute Componentes del índice



Los valores van a 1 a 10, donde 1 es una situación más negativa, 10, la más positiva

Medios y libertad de expresión:

Las divergencias entre índices de medios y libertad de expresión para Argentina

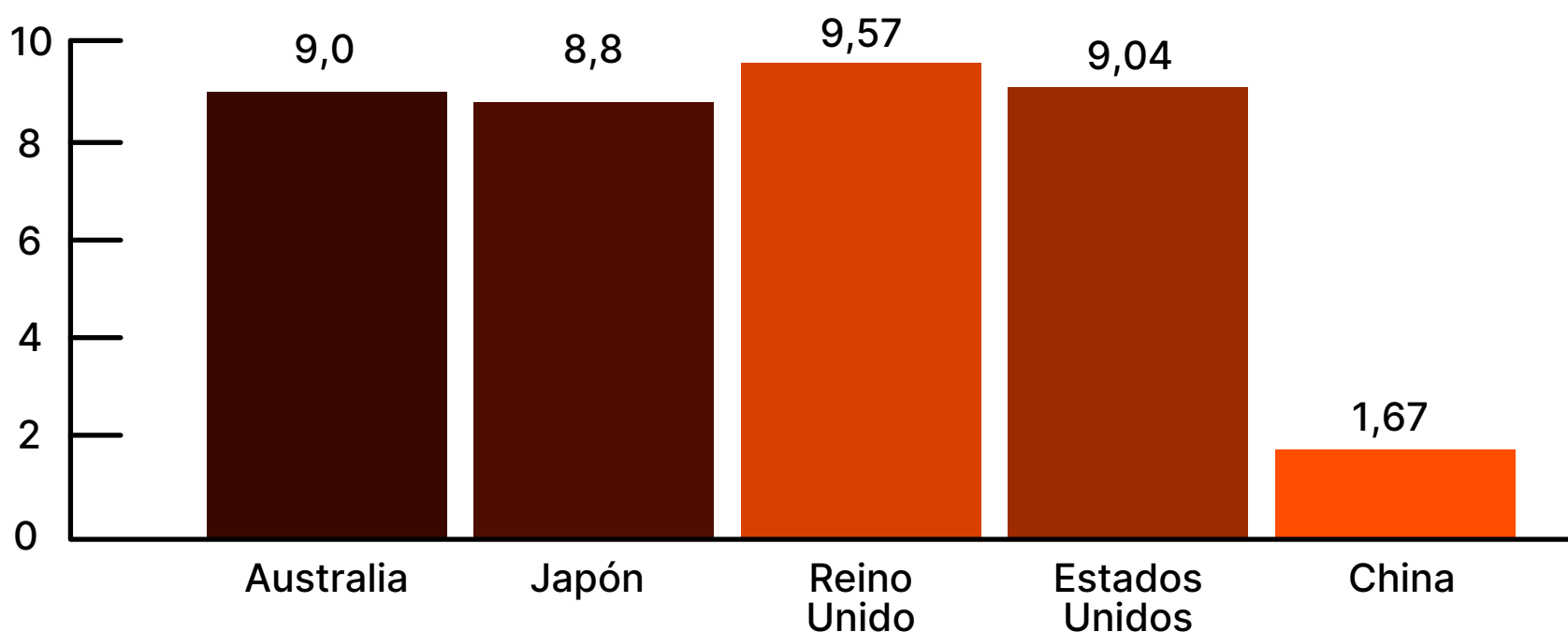


Elaboración propia

El resultado total de la categoría Libertad de expresión e información es 8,18

Este índice, al igual que los demás, evalúa un gran número de países. Sus resultados pueden consultarse, pero continuando con la simple selección anterior:

Comparación entre países sobre libertad de expresión e información según Cato Institute



3. Center for Law and Democracy

En parte relacionada con la libertad de prensa es la capacidad para acceder a información sobre la gestión gubernamental. Las empresas y las personas particulares darán a conocer más o menos información (por ejemplo, las que cotizan en los mercados bursátiles o emiten bonos corporativos) pero están en todo su derecho a hacerlo o no. El Estado, en cambio, tiene que dar a conocer toda la información posible a menos que ponga en riesgo cuestiones relacionadas con la seguridad o la estabilidad política y económica.

El Center for Law and Democracy³ evalúa la solidez del marco jurídico de un país para garantizar el acceso a la información pública. El Global Right to Information Rating (RTI Rating) no mide la implementación práctica de las leyes, sino la calidad y el alcance de las leyes escritas en sí mismas. La calificación se basa en 61 indicadores internacionales agrupados en siete categorías principales:

- Derecho de acceso: Si el derecho está consagrado constitucionalmente y si se aplica a cualquier persona sin necesidad de justificar su solicitud.
- Alcance: Qué tipo de información cubre y a qué instituciones obliga (gobierno, empresas privadas que manejan fondos públicos, etc.).

³ <https://www.rti-rating.org/>

- Procedimiento de solicitud: Cuán fácil, rápido y gratuito es realizar una petición, y si existen plazos máximos de respuesta.
- Excepciones y denegaciones: Si las restricciones para entregar información son limitadas, justificadas y sujetas a una prueba de daño e interés público.
- Apelaciones: Si los ciudadanos pueden reclamar ante una autoridad independiente (como un instituto de transparencia) en caso de que su solicitud sea rechazada.
- Sanciones y protecciones: Si existen castigos para los funcionarios que obstruyan el acceso y protección legal para los denunciantes (whistleblowers).
- Medidas de promoción: Si la ley obliga al Estado a capacitar funcionarios, mantener registros públicos organizados y publicar información de manera proactiva.⁴

Nuevamente, el problema aquí es que el indicador registra datos hasta 2023, con estos resultados:

Ponderación y puntaje de Argentina en el índice de Center for Law and Democracy y RTI.

Sección	Puntos	Puntaje máximo
Derecho de acceso	6	6
Alcance	29	30
Procedimientos de solicitud	22	30
Excepciones y rechazos	16	30
Apelaciones	19	30
Sanciones y protecciones	1	8
Medidas de promoción	11	16

Fuente: Center for Law and Democracy

Esto da un total de 104 sobre 150 puntos posibles.

⁴ <https://www.unesco.org/en/world-media-trends/right-information-rti-rating>

4. Freedom House

Esta organización no gubernamental con sede en Washington D.C. elabora un indicador para evaluar el grado de libertad en el mundo, Freedom in the World.⁵ Considera el estado global de la democracia, los derechos políticos y las libertades civiles en casi 200 países y territorios. Se evalúan 25 parámetros diferentes repartidos en dos grandes categorías:

Derechos Políticos: Procesos electorales, pluralismo político, funcionamiento del gobierno y participación.

Libertades Civiles: Libertad de expresión y de creencia, derechos de asociación y organización, estado de derecho y autonomía personal.

A cada país se le asigna una nota de 0 a 40 en derechos políticos y de 0 a 60 en libertades civiles. Esto da una puntuación global de 0 a 100. Dependiendo de esa puntuación, los países se agrupan en tres categorías: Libre (Puntaje alto), Parcialmente libre (Puntaje medio) y Sin libertad o No libre (Puntaje bajo).

Argentina obtiene para el año 2025 una calificación de 85/100 que corresponden a 35/40 en Derechos políticos y 50/60 en Libertades Civiles y se ubica como uno de los países con mejores índices de libertad en Sudamérica, solo por detrás de Uruguay y Chile, calificando como país Libre.

En la categoría de Libertad de expresión y de creencia que es lo que aquí nos ocupa el informe evalúa cuatro categorías con una calificación de 0 a 4. Estas son:

1. ¿Hay medios libres e independientes?: 3/4
2. ¿Pueden los individuos practicar y expresar libremente su fe religiosa o su ausencia de ella en público y en privado?: 4/4
3. ¿Hay libertad académica y el sistema educativo está libre de adoctrinamiento político?: 4/4
4. ¿Son los individuos libres de expresar sus puntos de vista personales sobre temas políticos o sensibles sin miedo a alguna represalia o vigilancia? 4/4

⁵

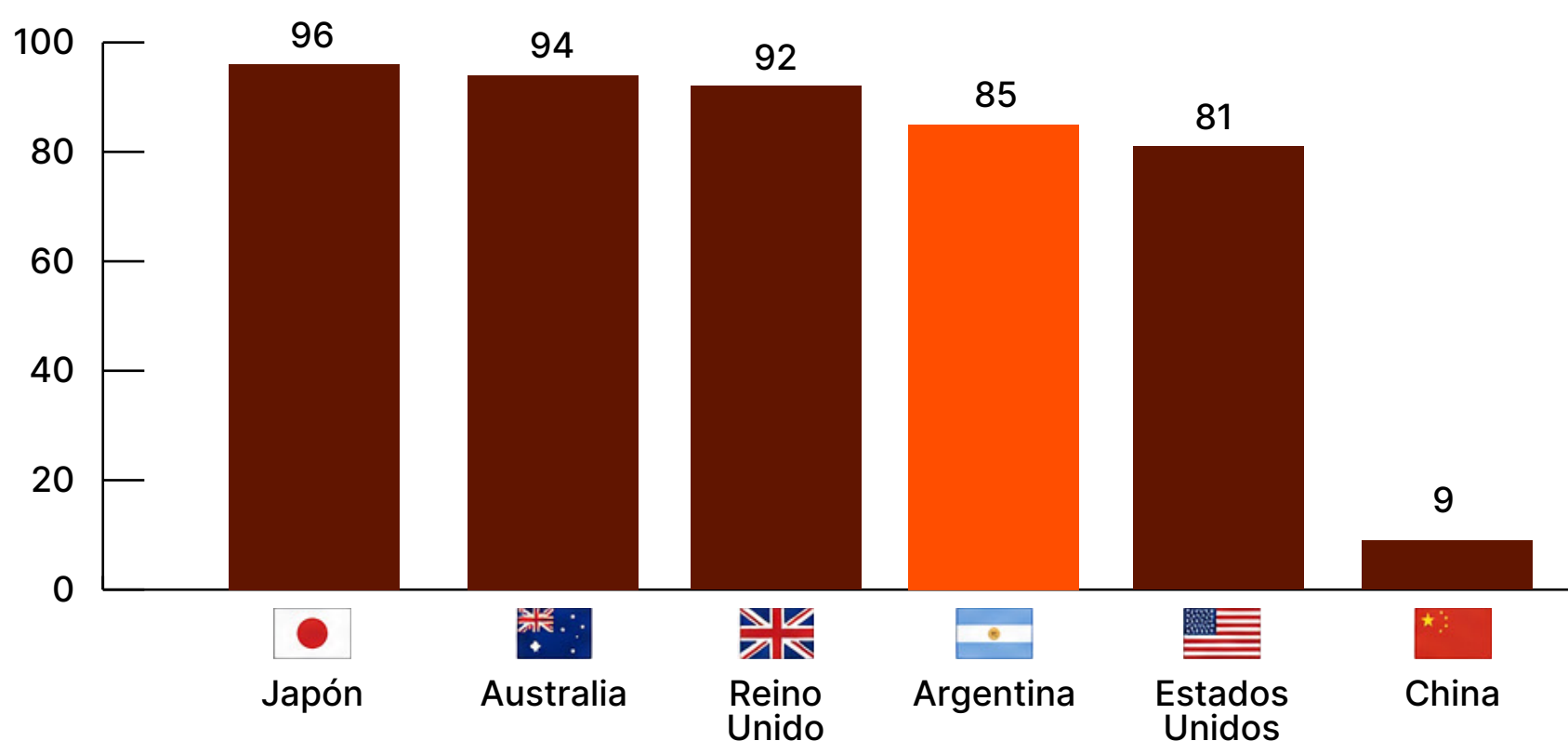
<https://freedomhouse.org/>

En el punto 3 el informe indica que Argentina recupera la mayor calificación porque el Congreso revirtió recortes presupuestarios a las universidades estatales “fortaleciendo la libertad académica”. Este criterio es, sin duda, cuestionable. ¿Acaso no es justificable analizar la eficiencia con que las universidades estatales disponen de sus presupuestos? ¿Conocerán los autores del informe que de una población total de alumnos de pregrado y grado de 1.932.311 que cursan en forma gratuita solo el 43% son alumnos regulares (han cursado dos materias en el año) y que 744.092 son alumnos no regulares y de 358.949 el sistema universitario no tiene información?

La libertad de expresión no depende del presupuesto asignado a las universidades estatales y la necesidad de su recorte se debe a la inusual política de ingreso irrestricto, único en el mundo. En países como Alemania, Brasil o Finlandia la educación en universidades estatales es gratuita, pero con rigurosos procesos de ingreso. El ingreso irrestricto dispara drásticamente la tasa de abandono ya que el 50 o 60% de los inscriptos abandonan en el primer año o cambian de carrera y sólo el 25/30% llegan a graduarse en comparación con el Reino Unido, Estados Unidos o Japón donde lo hacen más del 70 u 80%.

En definitiva, y volviendo a la cuestión de la libertad de prensa, el informe de Freedom House presenta un panorama diferente al de Reporteros sin Fronteras. Otras calificaciones incluyen: Australia 94, Japón 96, Reino Unido 92; Estados Unidos 81, China 9. Argentina supera a Estados Unidos y, por supuesto, a China.

Comparación de puntajes de libertad de prensa entre países según Freedom House



Fuente: Freedom House

5. V-Dem Democracy Report

Este instituto, Varieties of Democracy, elabora un informe anual⁶ para evaluar el funcionamiento de la democracia en 202 países, tomando en cuenta los siguientes parámetros en el área de información y medios:

Parámetros para Argentina 2025

Index de fuentes alternativas de información: 0,73 (de 0 a 1)

Australia 0,92, Japón 0,82, Reino Unido 0,81, Estados Unidos 0,65, China 0,05

Es el resultado de responder a estas preguntas:

(a) *“¿En qué medida son los medios no sesgados en su cobertura o falta de cobertura de la oposición, (b) pueden ser críticos del gobierno y (c) representan una amplia gama de perspectivas políticas?”*

Esfuerzos gubernamentales para censurar a los medios: 2,41 (de 0 a 4)

Australia 3,59, Japón 3,13. Reino Unido 3,02, Estados Unidos, 2,69, China 0,1
La pregunta en este caso es: *“¿Intenta el gobierno, directa o indirectamente, censurar a los medios?”*

Y provee una aclaración: *“Formas indirectas de censura pueden incluir el otorgamiento de frecuencias (del espectro radioeléctrico) motivadas políticamente, el retiro de apoyo financiero, influencia sobre las empresas impresoras y redes de distribución, distribución selectiva de propaganda, onerosos requisitos de registro, tarifas prohibitivas, y sobornos. No estamos preocupados por la censura de temas no-políticos, tales como la pornografía infantil, declaraciones ofensivas para una cierta religión, o declaraciones difamatorias a menos que esta clase de censura sea utilizada como un pretexto para censurar opiniones políticas”.*

Acoso a periodistas: 2,56 (de 0 a 4)

Australia 2,71, Japón 2,58, Reino Unido 2,89, Estados Unidos 2,51, China 0,79

La pregunta es: *“¿Son los periodistas acosados, esto es, amenazados con calumnias, golpeados, o asesinados, por actores gubernamentales o poderosos actores no-gubernamentales mientras ejercen actividades periodísticas legítimas?”*

⁶
<https://www.v-dem.net/>

Esfuerzos para censurar Internet: 2,91 (de 0 a 4)

Australia 2,74; Japón 2,96; Reino Unido 2,61; Estados Unidos 2,93, China 0,25

“Pregunta: ¿Intenta el gobierno censurar información (textos, audio o imágenes) en Internet?”

Clarificación: Los intentos de censura incluyen filtrado de Internet (bloqueando acceso a ciertas páginas web o browsers, ataques que bloquean servicios y cierres totales o parciales de Internet. Nos interesan tópicos de censura tales como pornografía infantil, información clasificada como secretos militares o de inteligencia, declaraciones ofensivas para una cierta religión o lenguaje difamatorio a menos que esta clase de censura se utilice como pretexto para censurar información y opiniones políticas.”

Sesgo en los medios: 2,77 (de 0 a 4)

Australia 3,68, Japón 3,06, Reino Unido 3,57, Estados Unidos 2,53, China 0,14

Pregunta: “¿Hay un sesgo en los medios contra los partidos y candidatos de la oposición?”

“Clarificación: Le pedimos tener especial cuidado al calificar variaciones de año a año en esta pregunta si el sesgo de los medios tiende a aumentar o reducirse en años electorales. La cobertura puede ser considerada más o menos imparcial cuando el medio en su conjunto presenta una variedad de cobertura positiva y negativa para cada partido y candidato”.

Corrupción en los medios: 2,94 (de 0 a 4)

Australia 3,39, Japón 3,61, Reino Unido 3,73, Estados Unidos 3,47, China 0,24

Pregunta: ¿Los periodistas, editoriales y emisores aceptan pagos a cambio de alterar la cobertura de noticias?

Autocensura de los medios: 1,82 (de 0 a 4)

Australia 2,35, Japón 1,96, Reino Unido 2,01, Estados Unidos 1,86, China 0,14

Pregunta: ¿Hay autocensura entre periodistas que cubren temas que el gobierno considera políticamente sensibles?

Porcentaje de periodistas mujeres: 34,38%

Australia 50,25, Japón 29,12, Reino Unido 45,4, Estados Unidos: 44,67; China: 46,78

Medio críticos del gobierno: 2,17 (de 0 a 4)

Australia 2,82, Japón 2,59, Reino Unido 2,54, Estados Unidos 2,28, China 0,7

Pregunta: De los principales medios impresos y radiofónicos o audiovisuales, ¿cuántos critican rutinariamente al gobierno?

Perspectivas de los medios: 2,56 (de 0 a 4)

Australia 2,79, Japón 2,65, Reino Unido 2,25, Estados Unidos 2,11, China 0,13

En definitiva, pese a que ciertos medios y periodistas levanten su voz contra todo tipo de abusos, lo que parece surgir de estos datos es que la situación de Argentina no es perfecta, por supuesto, pero no es muy diferente de la que presentan países con la mejor calidad institucional del mundo. ¿Están ellos dispuestos a seguir este argumento hasta sus conclusiones más profundas? Esto es, que si el Estado no ha de interferir en absoluto con la prensa tampoco debería hacerlo con la moneda, con los impuestos o con las regulaciones de todo tipo de actividades. ¿O merece un tratamiento especial que otras actividades no pueden reclamar?

Comparación entre países de los parámetros de libertad de expresión según V-Dem Democracy Report

	Argentina	Australia	Japón	Reino Unido	Estados Unidos	China
Índice de fuentes alternativas de información (0-1)	0,73	0,92	0,82	0,81	0,65	0,5
Esfuerzos gubernamentales para censurar a los medios (0-4)	2,41	3,59	3,13	3,02	2,69	0,10
Acoso a periodistas (0-4)	2,56	2,71	2,58	2,89	2,51	0,79
Esfuerzos para censurar Internet (0-4)	2,91	2,74	2,96	2,61	2,93	0,25
Sesgo en los medios (0-4)	2,77	3,68	3,06	3,57	2,53	0,14
Corrupción en los medios (0-4)	2,94	3,39	3,61	3,73	3,47	0,24
Autocensura de los medios (0-4)	1,82	2,35	1,96	2,01	1,86	0,14
Porcentaje de periodistas mujeres (%)	34,38%	50,25%	29,12%	45,4%	44,67%	46,78%
Medios críticos del gobierno (0-4)	2,17	2,82	2,59	2,54	2,28	0,70
Perspectiva de los medios (0-4)	2,56	2,79	2,65	2,25	2,11	0,13

Fuente: V-Dem Democracy Report, 2025

6. Bertelsmann Transformation Index

Bertelsmann es una empresa internacional de medios, servicios y educación con sede en Gütersloh, Alemania, fundada en 1835. Es una de las corporaciones de comunicación más grandes del mundo y opera en unos 50 países, gestionando importantes empresas como Penguin Random House y RTL Group.

El Índice de Transformación de la Bertelsmann Stiftung (BTI) analiza y evalúa si los países en desarrollo están orientando el cambio hacia la democracia y una economía de mercado, y de qué manera lo hacen. Siguiendo una metodología estandarizada, expertos en cada país evalúan en qué medida se cumplen 17 criterios en cada uno de los 137 países analizados. Los expertos fundamentan sus puntuaciones en las evaluaciones de los informes por país. Luego, un segundo experto revisa las evaluaciones y puntuaciones. Finalmente, someten cada una de las 49 puntuaciones individuales asignadas a cada país a procesos de calibración regional e interregional.

El estado de transformación política es medido en base a cinco criterios, que a su vez son derivados de evaluaciones hechas en base a respuestas a 18 preguntas. El índice está formado por tres criterios: Transformación política, Transformación económica y Gobernanza. Como parte del primero, el ítem Participación política tiene un componente titulado Libertad de expresión.

Como característica peculiar de este indicador, excluye a todos los países de la OCDE por entender que ya tienen un marco institucional ordenado y estable, que ha superado un cierto nivel de consolidación, y también excluye a aquellos que tengan menos de un millón de habitantes, con algunas excepciones. El índice está basado en análisis de expertos cuyas opiniones son luego convertidas en ratings numéricos. Ya hemos comentado antes que esta metodología transfiere la discusión a los criterios con que se convierten las respuestas. BTI sostiene que este método otorga una ventaja porque les permite considerar no ya los derechos de jure sino su implementación de facto, acercándose a la realidad, es cierto, desde la perspectiva subjetiva de los evaluadores.

Como en otros casos, no es que esté mal hacer eso, pero sus resultados no deberían tomarse como “datos”. Y así es como lo señalan: “este tipo de informe cualitativo de expertos siempre contendrá un grado de subjetividad. El proceso de BTI toma esto en cuenta durante la preparación de los informes y evaluaciones, como también durante la revisión de los datos. Está diseñado para minimizar factores subjetivos en el proceso como sea posible”. Los lectores debemos tener esto en cuenta.

En cuanto a nuestro tema se considera que la libertad de expresión o de medios no existe, o hay severas restricciones con un puntaje inferior a 4.

En el índice general de participación política, Argentina se encuentra en el puesto 25, entre 137 países, con una calificación de 7,35 y, en particular de 8,3 en participación política, el ítem que incluye libertad de expresión. Si bien el indicador se presenta como su edición 2026, contiene datos previos, en este caso del año 2024, cuando la calificación era de 7.

CONCLUSIONES

Es mejor hablar de libertad de expresión que de libertad de prensa, ésta es uno de los caminos por los que las opiniones se expresan y su evaluación está sujeta, como muchas otras cosas, a los valores y principios de quienes evaluamos. La libertad de expresión es un componente fundamental para quienes creemos en la vida, la propiedad y la libertad, pero no existe un indicador preciso que nos permita medirla.

Hay ciertos datos objetivos y muchas valoraciones subjetivas. De nuevo no está mal tenerlas, todos las tenemos, pero no es conveniente presentarlas como si fueran datos objetivos porque las opiniones son discutibles, a partir de los valores que cada uno posee. Se pueden discutir esos valores y es lo que ha ocurrido desde el origen de la filosofía y la ética, pero no es correcto presentarlos como datos de una realidad que está más allá de nuestra voluntad.

En este sentido, hay distintas perspectivas para evaluar cuestiones como ésta, y los resultados que de allí se obtienen son diferentes, como podemos ver en los índices aquí presentados. Hay quienes muestran una caída de la libertad de prensa o expresión, otros que muestran una situación no muy diferente de la de los países con mayor calidad institucional del planeta.

Durante mucho tiempo, el Estado en Argentina buscó controlar a los medios, a veces en forma directa, otras indirectas. Ahora hay un gobierno que busca discutir con los medios, no controlarlos, y en muchas ocasiones es tomado como una agresión. La prensa debe también asumir que no se encuentra en un pedestal que la exime de todo análisis crítico, venga de donde venga.



FUNDACIÓN
FARO